

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL


DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6.-Plaza Mayor.-6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ



LA SEÑORA
DOÑA ANDREA PEREZ DIEZ
Falleció en esta villa el día 4 á los 85 años de edad.
(E. P. D.)
Su hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y testamentarios,
Ruegan á sus numerosos amigos y á las almas piadosas, se dignen encomendar su alma á Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

CON FRANQUEZA.

Desengañense los despechados. Ni sus arranques irascibles, ni sus amenazas, nos importan absolutamente nada.

Censuramos y continuaremos censurando todas las situaciones políticas, que en España se han sucedido en el transcurso de doce años y que habiendo dispuesto de tiempo para plantear y llevar á cabo las mejoras que el país apeteciera y apetece, no lo hicieron.

Y más todavía y más amargamente censuraremos á aquellos hombres para quienes el sacrificio de la nación fué preferible al de sus personalidades, trayéndonos así á un estado de retroceso, que agravando la suerte de los pueblos, dificulta la acción de los mismos y les hace vislumbrar en lontananza un triste porvenir.

Otra cosa fuera si la voz del patriotismo hubiese aconsejado á esos hombres seguir la línea de conducta que las circunstancias les trazaran.

Mas, para ellos, ya lo hemos dicho repetidamente, es antes el miedo personal que el bienestar de la patria y he ahí la causa de nuestro sufrimiento, el origen de nuestros males.

¿Como hemos de apoyar á esos jefes de partido, víctimas de su orgullo, que al verse mimados por sus enemigos políticos, y contemplando en candelero á diez ó doce amigos de los que constituyen su camarilla, no reparan en apoyar con todas sus fuerzas á lo mismo que se precian de combatir, poniendo en evidente contradicción á sus actos y á sus palabras?

Por ventura ¿hay para el hombre honrado y que íntimamente deplora las desgracias del país, consideracion posible que le detenga en sus propósitos de proclamar la verdad?

No, y mil veces no. Al pueblo no debe engañarse, haciéndole ver lo blanco negro y viceversa.

Debe decirse, sin mistificaciones ni nebulosidades de ningún genero, quiénes son y donde se hallan los adversarios de su prosperidad, así como la manera de combatirlos.

Proceder contrariamente, significaría tanto como aparecer siendo cómplices de ellos, ó, por lo menos, indiferentes ante las desventuras de la patria, y ni de uno, ni de otro modo, queremos se nos califique.

Condenamos, pues, tal complicidad, exista donde existiere; duélnenos esas desventuras, y en el inquebrantable empeño que tenemos formado de contribuir á la extirpacion de ellas, nuestra actitud será siempre tan enérgica, como claras y definidas nuestras ideas.

Hijos del pueblo, á su lado estamos, para combatir á los que le esquilmán, para oponernos á las seducciones que contra él se intenten, para reclamar contra los manejos y los abusos de que se pretenda hacerle víctima.

En tal concepto, y cansados ya de la farsa política de que tantas veces hemos sido juguetes todos los que de buena fé creíamos en las promesas que en favor de ese pueblo se hicieran, para nosotros será el mejor gobierno aquel que enarbolando la bandera proteccionista, sepa además concluir con la inmoralidad administrativa, disminuir los impuestos, dé facilidades al trafico, y mejore, en una palabra, las condiciones del contribuyente, así como las de la abatida clase obrera.

Las cuestiones económicas se imponen á las políticas. Por eso nosotros prestaremos nuestro debil apoyo á los que den preferencia á las primeras, sobre las segundas, dentro del terreno democrático.

No estala nación ni menos esta provincia, en condiciones de poder competir con otros pueblos, rindiendo culto al libre cambio.

Los hombres que nos precipitan por tal camino, estan consumando la ruina de la patria.

Ese es el porvenir que nos espera de continuar imperando las doctrinas económicas del actual gobierno.

Fieles á nuestros propósitos, prometemos combatirlos, ayudando al propio tiempo al partido que lleve á la práctica las ideas que juzgamos son las únicas salvadoras.

Continuaremos por lo tanto *siendo francos.*

DE TODO UN POCO.

Por haber exceso de original y hallarse ligeramente enfermo nuestro Director, no publicamos en este número la última carta acerca de «El lenocinio.» Se publicará en la semana próxima.

¿En qué se parecen algunos diputados provinciales á los retratos de Goya?

—En que no les falta más que hablar.

Segun un corresponsal, el general Martínez Campos si no tiene motivos para estar satisfecho, tampoco los tiene de estar disgustado.

¡Vamos! Ni pena ni gloria.

Ya sabemos donde colocaria el corresponsal al héroe de Sagunto.

¿Qué se dice de nuevo D. Mariano?

—Hombre, hoy por hoy, tenemos absoluta carencia de noticias.

—Sin embargo, me acaban de comunicar una regularilla.

—Venga de ahí....

Dentro de pocos dias se representarán cuadros vivos en el café de «La Victoria.»

—¡Hola! ¡hola!.... Irá V. á ver á la individua.

—Eso no se pregunta. Hombrés de nuestras circunstancias no pueden faltar á tales espectáculos.

—Tiene V. razon, yo tambien asistiré, y más si preside el acto la autoridad competente.

—Lo presidirá. Hemos progresado mucho.... mucho.

La Asamblea agrícola regional celebrada en Medina del Campo ha adoptado, entre otras conclusiones de menos importancia, las siguientes:

«Solicitar del Gobierno que se prohiba en absoluto aplicacion en bebida de los alcoholes industriales, que deben ser inutilizados para este uso.

Que se aumenten en un 50 por 100 los derechos arancelarios que en la actualidad satisfacen los cereales extranjeros y sus harinas,

Que se retire del Senado el proyecto de admisiones temporales, ó en todo caso que sea discutido hasta que termine la informacion agraria.

Que se unifiquen las clasificaciones de mercaderías en todas las líneas férreas de la Peninsula

Que en las cartillas evaluatorias se figen en seis las clases ó calidades de los terrenos.

Que se reduzca la contribucion inmueble y pecuaria al tipo uniforme del 10 por 100 para el Tesoro.

Que queden exentos del impuesto de consumos el trigo y sus harinas, y de todo tributo los ganados auxiliares de la agricultura.

Que se rebaje el derecho que devengán los vinos por concepto de consumos y se aumenten los derechos arancelarios que devengán las reses y carnes que se importan.

El Gobierno de Italia ha publicado una obra titulada: *Catálogo de exportadores italianos.*

Alguien, con este motivo, ha dicho, que nuestro Gobierno debiera hacer otro tanto.

¡Vaya un trabajo!

Nuestro Gobierno tiene asuntos más graves de qué preocuparse.

Con el mal humor de Martínez Campos, los discursos de Silvela, las rencillas de Moret y Leon y Castillo, ya tiene lo suficiente para estar ocupado todo el día.

Lo primero es lo primero.

Los conservadores están resueltos á seguir una campaña enérgica contra el Gobierno.

Pero.....

En opinion de un corresponsal esa campaña no tendrá por objeto un cambio de política, sino ir preparando la opinion en sentido favorable á aquel partido.

Como si dijéramos, un simulacro de campaña, sin muertos ni heridos.

Ya sabemos quien resultara baja en esa campaña.

El sentido político.

El día 31 de Diciembre de este año es el designado para hacer el recuento general de los habitantes de España.

La ejecución de obra tan vasta en la Peninsula é islas adyacentes está encomendada al Ministerio de Fomento, el cual se propone realizar, segun decreto que publica la *Gaceta*, valiéndose de la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico, y con arreglo á bases análogas á las adoptadas en el censo inmediatamente anterior, cuyos resultados fueron por todo extremo satisfactorios. Así, pues, la inscripción será nominal y simultánea como en otros, pero en fórmula sencilla, por no concurrir en el día las circunstancias que aconsejaron en 1877 el empleo de cédulas duplicadas; se distinguirá igualmente la población de hecho de la de derecho, haciendo ahora además la distribución de una y otra en todo el territorio, no solo del Ayuntamiento, sino tambien por entidades y agrupaciones de viviendas inferiores al municipio.

Para el feliz éxito del censo es indispensable la intervencion y el apoyo de las autoridades y funcionarios de todos órdenes y ramos, así como el concurso espontáneo de los habitantes en general, puesto que no hay uno que deje de contribuir de una manera directa con su inscripción personal á que la operacion resulte perfecta y compense los sacrificios que ocasiona. Y no es aventurado confiar en la eficaz cooperacion de todos los españoles, si se tiene en cuenta que tal empresa redundará en beneficio de la nación entera, porque elevará su concepto ante las demás del mundo.

El Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago ha establecido en el Seminario de dicha diócesis, dos conferencias semanales de arqueología sagrada, obligatorias para los alumnos de los tres últimos años de teología y los de cánones.

Mucho nos complacería que nuestro Ilmo. Prelado, hiciese, á ser posible, lo que el de Santiago, pues de este modo se podrían conservar en los templos esos tesoros del arte, que hoy miran con completa indiferencia los profanos.

—¿Qué causa motivó saliera el lunes de la capital, el coche-coireo para Madrid con una hora de retraso?

—Esperaba al Excmo. D. Fernando Gomez.

—¡Ah!.... ¡Qué fin s somos con las *personas ilustradas!* Desde que tenemos *damas de honor perdido*, hemos aprendido á ser corteses con toda la chulería.

Pero señor.... ¿Quién será el autor de tanta.... reforma?

Por el Cirujano de este hospital D. Andres Escudero se ha dado el alta á uno de los enfermos amputados de que tienen ya conocimiento nuestros lectores y en breves dias dará tambien de alta al otro, quedando ambos en perfecta salud.

Ha sido nombrado dean de esta Santa Iglesia Catedral, el Arceano de la misma D. Manuel de Roa.

Pocas veces se llevara á cabo una eleccion tan acertada. El Señor Roa reúne á uno basta instruccion, condiciones de caracter para el cargo que va á desempeñar, siendo además muy querido en esta villa por su modestia y afable trato.

Enviamos al nuevo Sr. Dean, nuestra enhorabuena.

En el pueblo de Guijosa hubo el día 28 del mes pasado un incendio, que destruyó tres casas.

Gracias á los esfuerzos de algunos vecinos no se propagó á otras tres el voraz elemento.

El que mas pérdidas ha tenido, ha sido el dueño de la casa en que se inició el incendio, Pio Cabrerizo, que á mas del edificio y todos los enseres que tenia, ha visto consumir por las llamas mas de cien fanegas de trigo y doca de alubias.

Se elogia mucho la conducta del maestro del citado Guijosa D. Benito Gonzalez, quien realizó actos, durante el incendio, dignos del mayor aplauso.

Tambien contribuyó con sus consejos y trabajos á que el voraz elemento no se propagase, el alférez de ingenieros D. Gregorio Cabrerizo, que accidentalmente se hallaba en dicho pueblo.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Muy señor mio y apreciable amigo: Gracias mil á esa redaccion por la confianza que me dispensa, confiriéndome la representación de la misma para el acto de inauguracion de la apertura del 2.º curso de la Escuela de Artes y Oficios y de Comercio de esta capital, á la que asistí con tal carácter y cumpliendo así los deberes de consideracion y respecto que á V. debo.

Lá tina y grande que para tal cargo no haya designado esa redaccion á otra persona con más aptitud que yo para cumplir su cometido, y escribir algo bueno sobre la benéfica institucion de esta Escuela, creada en 1886 para honra de la ciudad Numantina; pero ya que así no ha sido, lo haré, limitándome á dar cuenta de dicho acto.

El Sr. Ordáz Avevilla, Gobernador civil de la provincia ocupa la Presidencia, izquendo á su derecha al Sr. Alcalde de la capital, á la izquierda al Presidente de la Escuela, D. Eduardo Peña, ocupando los demás asientos los individuos de la Junta, los profesores de aquella y varias representaciones de corporaciones y de la prensa, entre los cuales tuve el gusto de contarme. Numeroso público concurrió tambien á la apertura, como así bien la mayoría de los discípulos de aquel centro de enseñanza.

Declarado abierto el acto, hizo uso de la palabra el ilustrado catedrático de este instituto provincial é individuo de la Junta D. Nicolás Rabal, ocupándose sucesivamente de la fundacion de la Escuela, de la forma preventiva en que hubo de constituirse, de los elementos con que fué acogida la idea por el pueblo soriano y la conducta de todos los profesores, que con su trabajo han contribuido á su principal desarrollo, y la observada por el M. I. Ayuntamiento de la capital que consignó desde luego en sus presupuestos la suma de 500 pesetas, elevándola en los del presente año á la de 1000.

Pasó despues á dar cuenta de los trabajos practicados por la Junta, cerca del Gobierno, solicitando la subvencion de esta Escuela en la misma forma que lo han sido otras varias de su clase, lo cual espera conseguir poniendo en juego al efecto todos los medios de que pueda valerse aquella.

Hizo notar los laudables deseos de la Junta y las considerables ventajas que reportaría el que este Centro le tomara á su cargo la Excmo. Diputacion provincial, sintiendo infinito el que habiendo consignado esta corporacion en sus presupuestos to la suma de dos ó tres mil pesetas para esta misma Escuela, la haya retirado despues destinándola á la enseñanza de los pueblos de la provincia, pues muy bien pudieran haber sido atendidas las dos cosas á la vez, consignando al efecto otra cantidad mayor.

Despues se extendió en largas consideraciones sobre la gran utilidad que ofrecen estos centros de instruccion, demostrándolos en el terreno teórico con sus palabras y en el práctico con el resultado obtenido en la mitad del curso último, cuyos favorables resultados pudieron observarse en los exámenes celebrados.

Y terminó manifestando que el presente curso se abre sin contar con más fondos que las mil pesetas consignadas por el M. I. Ayuntamiento en sus presupuestos, confiados en que el Gobierno, la Diputacion provincial y el pueblo soriano no consentirán jamás que por falta de recursos se cierren las puertas de la única Escuela de esta clase, con cuya institucion, ha señalado Soria por más de 95 años.

Terminado el brillante discurso del Sr. Rabal, en el cual demostró el gran interés que se toma por la enseñanza, á la vez que los bastos conocimientos que de la misma tiene, se procedió á la distribucion de premios, cuyos tres primeros obtuvieron los alumnos D. Maximino Miguel, D. Francisco Verde Gira y D. Isabelo Cacho Miguel, habiendo sido repartidos en número de unos treinta.

Seguidamente habló el profesor de la Seccion de Comercio D. Joaquín Arjona en nombre de sus compañeros, manifestando, que todos y cada uno de aquellos, entre los cuales contaba ya á los señores

D. Enrique Martínez, D. Juan José García y D. Segundo del Hoyo, que también se habían ofrecido espontáneamente a prestar sus servicios profesionales; se hallaban dispuestos a sacrificarse en pro de la enseñanza, llevado con gusto aquella penosa carga hasta tanto que la Sociedad pudiera subvencionar dichas plazas, y si entonces se acordase proveerlas por oposición entrarían a sus lugares, tranquilos de haber cumplido con los deberes y compromisos que se impusieron. También dirigió frases cariñosas a los alumnos, poniéndoles de manifiesto las luchas continuas de la vida, exhortándoles a que se apliquen al trabajo para que mañana puedan ser buenos mecánicos, buenos artesanos ó buenos comerciantes, siguiendo por el camino de la virtud.

Acto seguido el Sr. Peña (D. Eduardo) pronunció un breve discurso demostrativo del gran interés que se toma por el fomento de este gran centro de enseñanza, y dirigiéndose a los alumnos entre otras cosas dijo: «A vosotros, jóvenes discípulos, solo tengo que decir, que améis al trabajo, como amais a vuestras madres; que sigáis el camino emprendido con la misma fe y constancia que hasta aquí lo habeis hecho y siendo honrados, podáis ser buenos ciudadanos.»

Por último el Sr. Ordáñez Avencilla, hizo también uso de la palabra, y remontándose a fechas anteriores a la invasión de los Bárbaros del Norte, reseñó a grandes rasgos las diferentes situaciones que han atravesado las artes y los oficios, entre los cuales había varios que les daban el nombre de viles; de cierta época en que los artesanos quisieron hacerse superiores a todos los partidos sin que pudieran conseguirlo; demostrando también que en el trabajo está la virtud con solo recordar a un hijo de un Carpintero (San José). También expresó que la Diputación Provincial podía haber hecho algo más por este Centro de Instrucción; no dudando de que así lo había de verificar.

Y terminó dando las gracias a los concurrentes por la atención y compostura con que habían permanecido durante todo el acto y declarando abierto el curso actual de la Escuela de Artes y Oficios y de Comercio de esta Capital.

Los cuatro discursos fueron muy aplaudidos por toda la concurrencia; restando solamente que los buenos pensamientos de los oradores se vean cumplidos en todas sus partes a cuyo benéfico fin debemos contribuir todos, todos sin distinción de clases ni personas. Su yo afectísimo amigo,

El Corresponsal.

Hemos recibido la siguiente circular del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad Condal. Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Una de las primeras ciudades españolas, la que por su posición geográfica y los precedentes de su historia guarda en sagrado depósito los nobilísimos títulos de la actividad y el progreso nacionales, concibió la idea, ya hoy transformada en realidad, de congregarse en su seno a universal certamen, las manifestaciones potentes del trabajo y de la inteligencia de todas las Naciones cultas, queriendo de este modo unir el nombre de España al de aquellos Estados que, en el Antiguo y Nuevo continente, han abierto saludable palenque al genio y a las nobles luchas de la Paz y de la Civilización.

La España, que desde su gloriosa reconquista hasta la defensa de su nacional independencia, dió heroicos ejemplos de valor en el incansable batallar de sus hijos: la que dominó en los más apartados confines de la tierra y cruzó la inmensidad desconocida para llevar a remolque de sus carabelas un mundo de esplendor y de belleza; la que supo engarzar el sol en su imperial corona y le hizo faro perpetuo de sus dominios señoriales, alentada por tan grandiosos recuerdos, que brillan entre sus recientes desdichas como los relámpagos entre las negras tempestades, ha comprendido que de las luchas de la paz y del progreso, nacen hoy la ventura y la grandeza de las modernas nacionalidades.

Por esto, repuestas ya sus fuerzas con el benéfico influjo de una tranquilidad tan codiciada y a costa de tantos sacrificios adquirida, Barcelona, ha visto que no eran bastantes los pasados títulos del valor y del heroísmo para figurar dignamente al lado de las primeras ciudades de la Europa moderna; y al observar los adelantos prodigiosos de la industria que hace de la máquina un milagro de perfección y de fuerza ó la superlativa realidad de soñadas fantasías; y al comparar los progresos de la Ciencia que con el microscopio descubre un mundo infinitamente pequeño ó con el telescopio revela espacios incommensurablemente grandes; y sujeta el sonido a las leyes de la electricidad; y por medio de la biología, la anatomía y la química, explica el insondable misterio de la vida; y hace de las superpuestas capas de las montañas las páginas de un libro donde se lee claramente una antigüedad que asombra; y con la meteorología ayuda al navegante y le vaticina las tempestades; y perfora las montañas y abre los istmos, logrando que los hombres de diversas nacionalidades se abracen y las aguas de diferentes mares se besen, comprendió cuán meritoria era la obra de contribuir al desarrollo de la actividad humana, levantó entusiasta y convencida su voz amiga para que, a su histórico recinto, acadan solícitas y afanosas todas las naciones del Universo a exhibir las múltiples y variadas producciones del saber y del trabajo.

Y no eran solo estas las razones que inducían a Barcelona a celebrar un acto de tan grande y notoria importancia y al Gobierno español a protegerlo y subvencionarlo.

Europa, por no decir todos los países productores del Universo, se hallan hoy en un período de febril actividad que todo lo invade. El refinamiento del gusto y de las exigencias de la moda obliga a buscar nuevas formas en cada ramo de la industria ó del arte, haciendo de la lucha penosísima del trabajo la preciosa victoria del saber. Y en tal situación, en medio de este rápido luchar de tantos y tan heterogéneos elementos,

se impone, como tarea humanitaria y reparadora de las fuerzas combatientes, la necesidad de crear esos universales certámenes en los que pueda hacerse el recuento de las fuerzas útiles, conocer el dominio y perfección del contrario y meditar los resultados de la campaña, para entrar de nuevo en la lucha con nuevos bríos y más poderosas armas, templadas con el estímulo de la reciente victoria ó con el aguijón de la pasada derrota.

Seale permitido a Barcelona, congregar al mundo a una de esas fiestas colosales, verdaderas peregrinaciones de la humanidad, hacia el Santuario de la Industria, las Ciencias y las Artes, en donde late viviente el espíritu innovador de pasados tiempos y se consagran nuevas celebridades para la historia de los grandes descubrimientos y se alcanzan nuevos triunfos para la perfección del humano saber.

Oigan, pues, las provincias españolas y los países extranjeros la voz del Cuerpo Municipal de Barcelona; y comparezcan aquí ataviados con las mejores galas de su producción y su ingenio los países todos de ambos hemisferios, para que al recibir honra tan señalada, que ni el tiempo borra ni la gratitud olvida, pueda Barcelona escribir en letras de oro la fecha memorable del 8 de Abril de 1888 y consignar que la Nación española, al renacer de su pasada grandeza, quiso entonar, ante todas las naciones del Universo, un cántico de amor y de alabanza al progreso y a la fraternidad de los pueblos.

El Alcalde constitucional Presidente, Francisco de P. Rius y Taulet.—Tenientes de Alcalde: Ignacio Fontrodona, José Juan Cabot, Jacinto Masvidal, José Pelfort y Manció, José Batllori, Plácido Oliva, Martíu Ragull y Güell, Gabriel Bañolas.—Concejales: Ignacio Pons, Ramon Casadesús, Mariano Fuster, Pablo Despar Lluís, José Vitardaga, José Calcat, Primo Bosch y Labrás, Jaime Capella, Antonio Cuchillo, Félix Soler y Catalá, José Vilardobó, Juan Coll y Pujol, Manuel Conells, José Vidal-Ribas Torrents, Jaime Antonés, Aniceto Mirabell, Matias Muntadas, Pablo Coll y Espana, Juan Sol y Oruga, Eudaldo Puig, Antonio Cortina.—El Concejal Sindico, Federico Bonay.—Por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, el Secretario, Agustín Aymar y Rubió.

También publicamos a continuación la siguiente carta que han dirigido a nuestro Director, los representantes de la prensa de Barcelona, con motivo de la Exposición Universal que tendrá lugar en dicha ciudad el 8 de Abril del año proximo.

Barcelona 30 de Setiembre de 1887.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Muy señor nuestro y distinguido colega: Por vez primera se apresta España a celebrar una EXPOSICION UNIVERSAL. Habia, hasta el presente, seguido el ejemplo de Alemania, de Italia, de Bélgica, de Holanda, de Rusia y de otros países europeos, de las repúblicas hispano-americanas y de las colonias australianas y asiáticas, realizando Certámenes nacionales, en los cuales las naciones extranjeras tienen limitada representación, pero nunca, a par de Londres, Paris, Viena ó Filadelfia, habiase aventurado nuestra patria a congregar en una de sus ciudades los productos de todos los países de la tierra.

Acaso dé el intento en atrevido y vayan nuestras ambiciones mucho más allá de nuestros medios, pero aparte de que el propósito, por su índole amplia y generosa, no puede ser mal acogido, y de que nadie, en conciencia, ha de exigirnos más de lo que otorgar pudiéramos, tenemos los españoles, desde los tiempos de Pizarro, de Almagro y de Cortés, como antiguo achaque, acometer empresas formidables, confiando en el esfuerzo y no en el número.

España es muy imperfectamente conocida en extrañas tierras, y el conocimiento de éstas es sobre manera necesario para la nuestra, que reducida por desventuras de todo linaje, a recomenzar el curso de su existencia, y habiendo, en esta nueva vida, llegado o más a la edad de adolescente, ha menester, por muy ardorosos que sus ímpetus sean, del aviso, del ejemplo, del consejo y de la experiencia de los países, que en punto a civilización, frisan ya en la edad madura.

Recíprocos, pues, han de ser, y natural es que lo sean, los beneficios que nuestra Exposición Universal reporte. Si nuestros productores pueden estudiar mucho y aprender no poco en las materias elaboradas que de donde quieran han de venir, y que hallarán en determinado espacio reunidas, no son ciertamente de desear para los extranjeros las primeras materias que nuestro suelo con rara prodigalidad ofrece, ni tampoco las obras de nuestras industrias, y menos aun las de nuestras artes.

Al buscar sitio donde plantar los reales de este futuro campamento de la inteligencia y del trabajo, hubo de comprenderse—á semejanza de lo que en su día sucedió en los Estados Unidos—que no era la metrópoli ó capital de la nación el lugar más adecuado. Por más que sea Madrid la Corte y centro por ende, de todas las aristocracias—la del talento como la del blason, la de la cultura como la de la riqueza—lévale Barcelona gran ventaja por sus condiciones topográficas, hidrográficas y climatológicas. Si bien en ello se repara, necesario es convenir, en efecto, que Madrid, por su falta de campiña, por su carencia de vías fluviales ó marítimas y por la aspereza de su temperatura, había difícilmente de presentar las condiciones que estos grandes cursos reclaman y que en realidad posee Barcelona.

Mas poco importa, en suma, que sea tal ó cual localidad la que de albergue a las personas y a las cosas que á nuestro Concurso Internacional acudan; española será la Exposición de 1888, como la de 1876 fué norte americana, y España toda, la que, representada y congregada en un punto, tendrá á gran ventura recibir—descubierta la frente por respeto y cortesía, y tendida la

mano en señal de llamamiento y amistad—á las varias naciones que quieran visitarla.

Para instituir, para desenvolver, para llevar á feliz término proyecto de tal magnitud, es ante todo y sobre todo preciso el apoyo de la prensa. No arguye jactancia el afirmarlo, porque á poco que sobre ello se medite, habrá de advertirse que no cabe, sin el rodaje del periodismo, hacer que gire y funcione el mecanismo de las ideas de carácter público y universal, y que en esta, como en todas las grandes labores de la civilización, los mayores esfuerzos serian baldíos sin el esfuerzo de la prensa.

Con tal motivo, la prensa de Barcelona se dirige á la prensa de España, de Europa y del mundo entero.

A V., en razon al periódico que tan acertadamente dirige, le corresponde de derecho figurar entre aquellos, á cuyo compañerismo acudimos y cuyo auxilio impetramos.

Al pretender anunciar, á guisa de heraldos, la liza cortés y gloriosa que en Barcelona se prepara, perdiéranse nuestras voces por escasas ó por débiles en el vacío, más si con las de nuestros colegas contamos,—y usted desde luego entre los mismos,—estos acentos aislados se convertirán sin tardanza en coro de armonía y resonancia inmensa, cuyos ecos vibrarán potentes hasta en los últimos confines del mundo civilizado.

Si á todos, como apuntado queda, interesa por igual el buen suceso de la Exposición proyectada y si la prensa ha de ser, como nadie duda, el vehículo indispensable para que circule y avante y corra el pensamiento; si es igualmente positivo que cuantos profesamos la estrecha orden del periodismo, nos tenemos afecto y nos debemos auxilio; si el metal de nuestras plumas traza en torno al mundo como un alambre eléctrico que transmite incesante los latidos de la opinión y las palpitaciones del público, bien podemos confiadamente acudir á nuestros hermanos de la prensa, en los momentos en que esta hermandad nos es más necesaria.

He aquí, pues, sin otros proemios ni arabajes, lo que del periódico á cuyo frente usted se halla solicitamos nosotros, y por nuestro conducto el Ayuntamiento de la ciudad de Barcelona, que patrocina y dirige la Exposición Universal:

Que inserte íntegra la presente Circular.

Que inserte asimismo cuantos avisos y noticias referentes á la Exposición se le remitan, siendo, como han de ser, de carácter general y de general interés.

Que en la forma y modo que estime más conveniente, sostenga viva en el ánimo de sus lectores la afición al concurso internacional de Barcelona, estimulando la concurrencia al mismo de expositores y viajeros.

Que desde la recepción y aceptación de esta Circular, se sirva enviar el periódico á las oficinas de nuestra Exposición.

Por nuestra parte, y no pretendiendo con obsequios de tan escasa monta corresponder á los servicios que usted y su periódico han de prestarnos, sino deseosos de que la presencia de V. contribuya á estrechar las relaciones amistosas entre periodistas nacionales y extranjeros, y á dar mayor solemnidad y brillo al Certamen Universal en vías de ejecución, trataremos de facilitar á V. todos los medios de hacer fácil y agradable su viaje y estancia en Barcelona, desde donde le tienden los brazos en prenda de unión, de confraternidad y de afecto los representantes todos de la prensa.

Aprovechamos gustosos esta ocasión, señor Director de LA PROPAGANDA para ofrecernos á V. como sus atentos, S. S. y compañeros,

Q. S. M. B.

El Director de El Diario de Barcelona.—El Director de La Renaicensa.—El Director de La Publicidad.—El Director de El Correo Catalan.—El Director de La Vanguardia.—El Director de La Correspondencia Catalana.—El Director de La Dinastia.—El Director El Suplemento.—El Director de E. Barcelonés.—El Director de La Democracia.—El Director de El Monitor.—El Director de El Diario Mercantil.—El Director de La Prensa Liberal.—El Director de La Gaceta Universal.—El Director de La Crónica Científica.—El Director de La Revista de las Ciencias Médicas.—El Director de La Revista de Ciencias Históricas.—El Director de La Exposición.

EL CRÍMEN DE MORON.

CONTINUACION DE LOS DEBATES PENDIENTES DEL JUICIO ORAL DE ESTA CAUSA.

Audiencia del 24.

Abierta por el Sr. Presidente la de este día en la misma forma que las anteriores, se procedió á la lectura de la prueba documental propuesta por el señor Fiscal, de la cual haremos muy poco mérito por consistir en su mayor parte en reconocimientos del sitio donde apareció muerto Juan Millan, sus inmediaciones en las cuales se notaban pisadas de argatas y borceguies con tachuelas, declaraciones de los médicos y diligencias de autopsia, enterramiento y otras que parecen no ser de suma importancia; habiendo tomado solo notas de lo relativo á la declaración del Teniente Alcalde y Fiscal Municipal de Moron, que manifiestan que en cinco cuartos de hora, y tratándose de la vida, puede ir un hombre de las condiciones de Azcárate desde los atascaderos al sitio donde estaban trabajando el día de autos apesar, de haber unos 14 kilómetros y de ellos dos cuesta arriba; de la primera declaración que prestó el sastre Gatiérrez en la que se consigna su suspensión por sentirse enfermo aquel; de la certificación de buena conducta del indicado sastre, y de las diligencias donde se hace constar que yendo desde Moron á Señuela, es imposible divisar á un hombre que e té oculto en la junquera donde se indica estuvo Azcárate; de la que dice que el sitio del suceso es apropiado para cometer un delito de la naturaleza del de autos, y de la que manifiesta que reconocidos los relojes de Moron y Valtueña resulta del primero con un adelanto de 22 minutos sobre el otro.

De la prueba documental pedida por la defensa, y que obra en el sumario, aparece: que el procesado al prenderle se presentó franco y desembarazado, que no se le notó nada en la ropa, y que desde donde dijo primeramente el sastre había oído el tiro, hasta los Atascaderos, hay una distancia de 310 metros.

Terminada la lectura de la prueba documental propuesta por ambas partes y sin que ninguna de éstas modificara sus conclusiones provisionales, se pasa á los informes orales del Sr. Fiscal y de la defensa en esta forma:

El Sr. Fiscal.

Hace dos horas—dice—estaba pensando si pediría ó no la suspensión de este juicio por hallarse algo indispuerto, pero por evitar mas molestias al Tribunal y al público, se decide á tomar la palabra.

El drama—añade—deja mucho que desear, puesto que se desconocen la mitad de los hechos. La declaración del párroco de Moron pone de relieve la conducta, no muy recta, de la viuda del interfecto que principia por estar sin confesar cinco y seis años seguidos. De poco sirve que Manuel Azcárate haya sido bueno y honrado toda su vida, como lo son la mayor parte de los Guipuzcoanos, si despues se ha pervertido. Juan Millan despreciado por su mujer, era muy desgraciado; y no podía contar más que con su hijo Emilio, que siempre se halló dispuesto á sacrificarse en su defensa. Considerado Millan como ciudadano veíase deshonrado, y como jefe de su familia se encontraba con un huesped en su casa que quería tener más autoridad que él y que poniéndole las manos sobre sus hombros le decía: ¿Piensa V. que yo soy la última hoja de la berza?

De-pues pasa á puntualizar los hechos de esta manera: Juan Millan Alejandro, soltero, de 22 años de edad, contrae matrimonio en el año 1861 con Felipa Lázaro, del mismo estado y de 19 años. La Providencia les concede numerosa descendencia en número de 9, de los cuales viven solo 5 y de estos conoce 3 el Tribunal. Los otros dos son de 3 y 4 años respectivamente, siendo ciego el último. Vivian dichosos y esto hacía que el marido no pudiera ver los defectos de su consorte. En el año 1882 dan principio las obras de la carretera de Almazán á Ariza y Manuel Azcárate, como trabajador, se hospeda en casa del interfecto el 3 de Mayo de dicho año y allí permanece hasta el 8 de Setiembre del 86. Este mismo trato hizo que entre unos y otros se estableciera grande intimidad, y como su posición, educación é ilustración eran casi iguales, esa intimidad llegó á tomar el carácter de familia.

Circunstancias especiales de cada uno. Cuando Azcárate se hospedó en la casa de Millan, éste tenía 44 años, estaba bastante delicado y su constitución estaba muy resentida, efecto sin duda del mucho trabajo. Felipa contaba 40 años, ó sea época peligrosa para la mujer al dejar la juventud para entrar en la vejez. Emilia niña de 12 años, sin ninguna clase de atractivos. En una palabra: el marido enfermo, la mujer llena de salud, la niña sin atractivos y Azcárate soltero, de 25 años y de buena presencia.

La opinión pública creía unidos á Manuel y Felipa con relaciones ílicitas. Recuerda el Fiscal la frialdad con que Felipa manifestó que las sospechas de su marido eran infundadas; que esta se incomodaba porque la tenía tales sospechas y que todas las mujeres en vez de incomodarse por esto, se alegran ó cuando menos lo agradecen. Millan se marcha á la fiesta de Señuela y sus sospechas le obligan á volver á Moron y entrar en su casa á escondidas. Juzga que si Azcárate y Felipa hubieran sido inocentes, viendo como veían los disgustos de la familia se habrían separado, y no hubieran dado lugar á que Millan y su hijo se marcharan á cenar y dormir á la posada, quedándose ellos en casa. Despues de todo esto, aún el desgraciado Millan buscaba al Azcárate por tener paz en su familia. Con ello, dice el Fiscal queda probado evidentemente, en lo que cabe, puesto que para tales actos no se toca la campana, que Manuel y Felipa sostenían relaciones ílicitas. Azcárate y la viuda no debían tener muchos deseos de que se efectuara la boda. Emilia se creía querida por el procesado. El 8 de Setiembre de 1886, se atreve Millan á despedir de su casa al Azcárate: con tal motivo se produce entre ellos una riña y el Manuel poniéndole las manos al Juan sobre sus hombros le dice: «No crea V. que soy yo la última hoja de la berza.» Emilio se apercebe de la riña, coge un cuchillo de la cocina y se dispone á la defensa de su padre. Con esto parece habían terminado los disgustos, hasta que habiéndole salido Manuel al camino en uno de los días del mes de Octubre, principió á temer algo de él y aunque nunca había usado armas, cogió una pistola que tenía en el cajón del taller, diciéndole á su hijo Emilio que tenía miedo al Manuel. Felipa y Emilia se presentan en la posada del Mostajo, donde se encontraba Manuel, y le dice, no vaya á Valtueña, porque se puede encontrar con Millan y tener un disgusto, y éste al regresar de dicho Valtueña monta la pistola en Alentisque y la trae de esa manera hasta dar vista á Moron. Millan iba todos los lunes y jueves á Señuela á calzar las rejas. El 21 de Octubre llama el criado á la puerta de Juan sobre las 5 ó 5 y media de la mañana y éste se marcha á Señuela á las 6 del reloj de su casa: antes de llegar á los atascaderos alcanza al sastre y ya en dicho sitio cuando el último iba á un lado de la caballería, el Juan montado, sale de la junquera el procesado Azcárate y le descarga un tiro de perdigon; despues sale otro individuo que está al lado opuesto de Manuel y entre ambos rematan al Millan, causándole 112 heridas, de las cuales 12 eran mortales de necesidad. Así pereció el desgraciado Juan Millan Alejandro, cuando iba á ganar el pan para sus hijos.

La opinión pública designó desde luego como autor al Azcárate; El Alcalde de Mondragón certifica de la buena conducta del procesado. Aún cuando desde los Atascaderos al sitio donde trabajaba Manuel hay 13 kilómetros 313 metros, pueden ser recorridos en cinco cuartos de hora ó hora y media por ser 4 llanos como

La Defensa.

la palma del crimen, ¿de esta suya y otros 6 que se abajó. Azcárate llevaba apargatas y se le mojaron las calcetines; llegó a las obras a las 7 y media y cuando se descargaban los tiros eran las 6, agregando a todo esto que el reloj de Valtueña iba retrasado con el de Moron 22 minutos. Manuel se previno con tiempo de los cargos que necesariamente se le habían de hacer y por ello manifestó había ido al pantano. Saliendo el procesado de la cuadra sobre las 5 y media hacia el pantano no pudo recorrer los 14 kilómetros que componen la ida y vuelta y después estar a las 7 y media en las obras y aunque se quisiera admitir que tuvo 4 horas y media de tiempo según su hábil defensor la prepara, no pudo ir al pantano, puesto que era de noche y mal podía reconocer el camino para ver si podían ó no pasar los carros. Es muy raro que Azcárate diera aguardiente a Julian aquella mañana y no lo hubiera hecho en ninguna de los 12 días que con él estuvo. Debí salir de la cuadra a las 3. Clemente, su primo, debía tener noticia de todo: dice que a las 5 estaba Manuel en la cuadra y esto lo niega. Piden que conste en acta las contradicciones de Clemente para después pedir el procesamiento. Supone el Fiscal que el almuerzo debía tener lugar a las 7 y no a las 7 porque en aquel tiempo solo el sol a las 6 y media y no habían de almorzar en el momento de principiar el trabajo. Azcárate, después de 4 años en casa de Millan, no podía ignorar que este iba todos los lunes y jueves a Señuela, y sin embargo también lo niega.

A la declaración del sastre—continúa el fiscal—la da mucha importancia la defensa. Este testigo ha dado las mejores muestras de decir la verdad, porque si bien no dijo parte ni declaró hasta los cinco meses, esto fué debido al mucho miedo que tomó, como le sucedió a Lucio Gonzalo al ver el muerto se marchó por el alto sin socorrerle ni dar parte. Advierte así bien que el sastre, á pesar de todo, no vino á declarar por su voluntad, si que á llamamiento del Tribunal después de cinco meses; aquel es honrado, religioso y de buena conducta. Se asustó mucho el día del suceso, enfermó y va de mal en peor; cree que hasta en el juicio oral se volvió á asustar al ver al procesado en el banquillo. Al preguntarle al sastre los de Señuela lo que había visto, comprendieron que aun sabía más que lo que les decía. Después de todo no tiene el oficio de valiente. Estos detalles hicieron que el Juez municipal de Moron, á quien se debe el descubrimiento del hecho, llamara al sastre, diciendo después que antes no había dicho la verdad, puesto que lo cierto era que había visto al Azcárate, lo cual negó al principio.

Quisiera seguir paso á paso á todos los testigos, pero su mal estado no se lo permite.

Continua: Felipa siendo inocente debió presentarse en el juicio oral de otras formas que lo hizo.

Florentina Martínez, no declaró debiese á la familia del interfecto ninguna cantidad, pero el fiscal acepta que su marido debiera y cree que por esto debía estar la testigo más en favor que en contra de aquella familia. En su cargo con Azcárate se mantiene firme, le hace varios cargos á éste como son el de que si se le presenta el Millan lo deshace entre sus uñas, y hasta le hace temblar al procesado.

No se ha podido averiguar quién fuera el que acompañó al Azcárate en la comisión del delito, pero hay que convenir en que eran dos los asesinos por lo que resulta de las declaraciones del sastre, los dos jóvenes de Taroda y el Médico Sr. Ortiz de Cantonaz, pero no apareciendo datos mas que contra el Azcárate, como conocido, á éste solo acusa.

Va á hacer la calificación del hecho, dejando á un lado todo lo demás:

¿Es asesinato caracterizado por la alevosía, según sostiene el Fiscal, ó es homicidio como dice la defensa? La circunstancia 5.ª del art. 418 del Código penal es la alevosía por los medios, modos y formas empleados por el agresor contra su víctima. Vamos á verla: Juan Millan, camina montado en una caballería; de repente recibe un tiro, cae al suelo, se arrojan sobre él los asesinos y le rematan.

La defensa quiere también que Azcárate, á lo mas, tenga en el hecho la participación de cómplice. Para ser cómplice—dice—tenía que haber obrado indirectamente, y en el presente caso aun cuando Manuel hubiera solo disparado el tiro, tendría que castigarse como autor. Cita además una Sentencia del Supremo de 11 de Diciembre de 1879 en que aparece que dos sujetos mataron á otro causándole el uno heridas que se calificaron mortales de necesidad y el otro heridas menos graves, habiéndose declarado en dicha Sentencia que el último era solo cómplice y el primero autor, cuyo caso no puede tener relación en manera alguna con el de autos.

Continua con las otras dos circunstancias agravantes de premeditación conocida y el despojado, dejando aparte esta última por aparecer bien clara de la prueba documental leída. Apoya la primera en que ya otras veces le había salido Manuel al Millan al camino, entre ellas el 7 de Octubre; las manifestaciones hechas por el difunto sacando la pistola que nunca usó por miedo al procesado; lo dicho por Felipa y Emilia al Azcárate en la posada, lo declarado por la testigo Florentina, el sitio y hasta la cohartada preparada por el procesado con Julian Sanz.

El responsable criminalmente de un delito, lo es también civilmente y aprecia la indemnización en la suma de 5.000 pesetas contando con que un hijo del interfecto es ciego.

Pena: Como autor de asesinato con las circunstancias antes expresadas, y cumpliendo con la Ley, pide para el procesado Manuel Azcárate; la pena de muerte que se ejecutará en Almazán, como cabeza del Partido donde se realizó el hecho, según lo dispuesto en los artículos 102, 103 y 104 del Código Penal, y para en el caso de que fuere indultado de esta pena solicita para el mismo la inhabilitación perpetua y las costas.

Principia así: B. Illante informe al Sr. Fiscal y digno de mejor causa. No existe la prueba de que Azcárate sea el autor del delito que se persigue y no habiendo prueba no puede venir una Sentencia de muerte. Es cierto hubiera disgustos en la familia del interfecto, pero no lo es menos que vinieran por los celos infundados del marido. Si algo hubiera visto no habrían permanecido así 3 años. No es lógico ni razonable creer que Azcárate sostuviera relaciones ilícitas con Felipa Lázaro, cuando aquel llega hasta pedir al padre la mano de su hija. No hay un solo dato que apoye la verdad de los celos. Juan fué el único que tuvo sospechas y estas no eran ciertas. Emilio es uno de los mejores testigos; vigilante perpetuo de su madre y con muchos deseos de ver para contar, jamás vió, ni pudo ver nada. El venerable párroco de Moron ha venido también á decir que nunca creyó ciertas aquellas sospechas, que por esto en las confidencias que con él tuvo el muerto le manifestó no hiciera caso; y que si lo tuvo algo, fué cuando á sus preguntas de que había visto, contestó aquél quejalá no hubiera visto nada. Ningun testigo ha visto la menor cosa, y en esta clase de sospechas jamás, jamás se puede dar créditos á los maridos: en tales casos se necesita ver para creer. Como abogado de la viuda antes de sobreseerse respecto á la misma, le manifestó aquella que con tales sospechas se irió su amor propio y que le perdió el cariño por lo cual no le perdonaba ni antes ni después de muerto, extremo que no manifestó en el juicio oral, debiendo haberlo hecho. Entre la familia del difunto parece tuvo lugar una guerra civil. Millan y Florentina eran muy amigos, una amistad íntima y en esta intimidad de la haber algo de extraordinario. Esta testigo con todos sus juramentos y con todas sus palabras que necesitará según ella, un juicio oral muy largo para ser bien explicadas, no dice la verdad y ninguna Sentencia justa ni mucho menos la de muerte puede basarse en la declaración de un testigo que miente. Negro que debía dinero á la familia de Millan y el mismo defensor guardaba el recibo en su bolsillo. Todo lo que dice sobre los celos es por referencia. En esta causa á habido datos contra muchos y contra Azcárate han resultado más que contra nadie; conviene en ello, lo mismo que en lo de que un día buscó al Juan, que nada de particular tiene.

El 21 de Octubre sale Juan Millan de Moron á las seis de la mañana del reloj de su casa que iba adelantado como dice el criado por lo que después le dijo el Juez. Llegó á los Atascaderos; se levanta uno que hay echado entre unas junqueras y le dispara un tiro, saliendo enseguida otro que había enfrente. ¿Quién le mató?

Azcárate falta del tajo y por ello está en el banquillo. Ha justificado plenamente que fué al pantano, saliendo de cuatro á cinco de la mañana de Valtueña donde durmió. No está en lo cierto el Fiscal al decir que no tuvo tiempo ni pudo ir Azcárate al pantano aquella mañana. El pantano dista de Valtueña siete kilómetros y saliendo á las cuatro y media bien pudo ir y volver en dos horas. Si se admite que en cinco cuartos de hora pudiera recorrer los 14 kilómetros que hay desde los Atascaderos al tajo, hay que convenir también, y con mucha más razón, en que pudiera ir y volver al pantano en dos horas. Azcárate fué sereno al tajo y de haber sido él el autor, por necesidad tenía que haber llegado agitado. Para ir Manuel á los Atascaderos tuvo que recorrer 30 kilómetros en tres horas ó sea 15 que hay de Valtueña á los Atascaderos y otro 15 de este punto al tajo, y esto es poco menos que imposible, pues que aun admitiendo los 22 minutos de retraso del reloj de Valtueña, resulta el recorrido á cinco minutos por kilómetro.

Los testigos traídos por la defensa—dice—fueron llamados al sumario por el Juzgado instructor, y estos convienen todos en que era casi imposible hubiera sido Azcárate el autor.

El procesado no se ocultó de nadie la mañana del suceso, llegó sereno al tajo, se puso á trabajar, hizo dos viajes con el carro, almorzó y pidió unos calcetines. No se le encontraron en sus ropas ni en su cuerpo gotas de sangre ni otras señales, y de haber estado en la junquera del arroyo hubiérase manchado de barro. No dijo á nadie en el tajo vena del pantano y de haber sido el autor, habría manifestado á sus compañeros que venía de aquel sitio preparándose así su defensa.

No queda mas que la declaración del sastre: Francisco es el caballo de batalla—continúa.—El Fiscal entiende que porque vacila, porque dice si y no dice la verdad y la defensa cree que cuando un testigo vacila y no sabe lo que dice, es que miente. Lucio Gonzalo, vió al muerto, se asustó y no dió parte: calló, si, pero en el momento que fué llamado á declarar dijo la verdad. No así el sastre; éste calló, después de cinco meses habló y mintió, mintió después varias veces y miente siempre, lo mismo en Moron, que en Almazán, y en Soria. Si tenía miedo á la justicia, ¿por qué lo decía á varios de los testigos que han venido á declarar? En el juicio oral dijo que no había dicho á nadie nada y está probado que miente. Dijo en Almazán que oyó decir al muerto, ¡hay Dios mío! ¡hay Dios mío! y aquí vino á decir que no es cierto lo oyerá. Ante el Juez municipal de Moron manifestó que había oído el tiro á 300 metros de distancia y que al pasar más adelante oyó los ayes del difunto y al declarar en Almazán expresó que en el pueblo había mentido. La declaración de Moron debe ser la más cierta, puesto que allí debió expresarse con más confianza por ser todos conocidos. Millan después de alcanzar al sastre debió dejarle atrás por ir este á pié y aquel á caballo. No es posible que Azcárate amenazara al sastre, puesto que de haberlo visto tan cerca y comprendiendo podía ser su perdición le hubiera retorcido el pescuezo antes de que hubiera escapado. Admite que el sastre, en todo caso, viera de lejos el suceso, pero no que pudiera conocer á nadie y que si manifestó había visto y conocido á Manuel debió

ser porque como ocurre siempre cuando aparecen datos contra uno, todo el mundo le echa ya la culpa y además porque podía creer le harían á él algun cargo. Después de todo yendo con tanto miedo y tan agitado como él dice á cortar el vestido de Alvaro, debieron haberse conocido y la obra no hubiera salido bien echa. La declaración de Florentina favorece mas que otra cosa al Manuel; las palabras de deshacer al Millan entre sus uñas, no es creíble las hubiera vertido el procesado en el mismo día del suceso, si él hubiera sido el asesino. Lo que dice esta testigo es de referencia al interfecto y el testimonio de un celoso no puede ser nunca, nunca creído.

Dice que se le marchan las ideas de la imaginación y prosigue: Cuando contra un acusado no hay mas que los rumores del público y la declaración de un sastre que sino es un infame, cuando menos es un imbécil, no puede condenarse á nadie. La circunstancia de honradez debe inclinarse siempre la balanza hacia el lado de la clemencia y jamás contra el acusado.

Repite como el Fiscal, que el hecho de autos está muy oscuro. Refiere que hablando el defensor en uno ocasión particularmente sobre este suceso, manifiesta que como Fiscal probablemente acusaría, pero como Magistrado que absolvería.

Pide á la Sala la suspensión del juicio por encontrarse bastante indispuesto y acordado así se suspende hasta la Audiencia del día 26 y llegada esta, el mismo defensor se extiende en largas consideraciones para probar que el hecho de autos es constitutivo del delito de homicidio y no del de asesinato y que el procesado si tuvo alguna participación en él fué la de cómplice.

Para justificar el homicidio dice: Que no existió ni pudo existir la alevosía, puesto que hay que tener en cuenta que al finado se le encontraron armas en su poder, como son pistola y navaja y que la primera acostumbraba á llevarla montada cuando pasaba por malos sitios, lo cual pudo hacer muy bien en el día de autos, máxime que yendo montado, tuvo necesidad de ver, sino ya al que estaba en la junquera, cuando menos al que permanecía al lado opuesto, el cual se encontraba al descubierto, y porque además el tiro le recibió de frente y no por la espalda como es requisito indispensable para la alevosía.

Para la complicidad manifiesta: Que habiéndose probado que las heridas de perdigon no fueron mortales de necesidad, y como quiera que se desconoce si el que estaba al otro lado de la junquera fué el que remató á la víctima, hay necesidad de suponer que si alguna participación tuvo Azcárate en el hecho fué la de cómplice, puesto que no hizo otra cosa que disparar y estas lesiones no fueron causa de la muerte. Cita en su apoyo varias Sentencias del Supremo.

Y termina pidiendo para su defendido la libre absolución por falta de prueba, ó á lo sumo que sea considerado como cómplice y se le imponga la pena de ocho años y un día de reclusión según ya lo tiene solicitado.

Con lo cual se da por terminado el juicio, concluso para Sentencia, previa citación de las partes.

J. IGLESIAS.

Nuestro querido amigo, el joven é ilustrado diputado por Almazán D. Lamberto Martínez, se halla en Soria desde hace algunos días.

Tanto en dicha ciudad, como en Almazán, ha sido muy obsequiado por los numerosos amigos que en ambas poblaciones tiene.

En breve tendremos la satisfacción de verle en esta villa.

SECCION DE ENSEÑANZA.

LA CÁRCEL Y LA ESCUELA.

Triste es el espectáculo que se ofrece á la vista del hombre honrado cuando penetra en esos sitios de corrección que se llaman cárceles. Un frío letal se apodera, si es posible hablar así, del alma del hombre, cuando atraviesa aquellos salones y sube las escaleras que conducen á las habitaciones de los detenidos.

No es factible poder describir todas las impresiones que hieren el corazón del pensador al meditar, porque existen esos sitios, qué clase de personas los habitan. Sin embargo algo se puede decir, algunas consideraciones pueden hacerse, porque no es lo que debería suceder. El ideal de la humanidad es la perfección en la bondad.

El hombre no nace malo, la sociedad lo hace criminal. Y como esta sociedad tiende á salvar las apariencias y tiene teorías muy buenas, quiere reparar sus faltas abriendo establecimientos en que pretende castigar aquello mismo de que ha sido causa.

Innumerables niños de todas edades y condiciones populan por nuestras calles, al parecer sin hogar, sin familia, sin trabajo y sin freno. Abandonados seres que vagando por todas partes no se dedican más que al mal. ¿Por qué sucede esto? ¿No tienen esas infelices criaturas una madre cariñosa que los cuide, un padre que los enseñe á trabajar y ser útiles á la sociedad á que pertenecen? ¿No tienen una escuela donde aprender el papel que tienen que representar en la tierra? ¿Son acaso menos privilegiados que los niños de las personas acomodadas, que tienen la vigilancia necesaria para no estraviarse en el desarrollo de sus pasiones? ¿Por qué andan andrajosos y sucios, insultando así á la humanidad?

Preguntas son estas y muchas otras más que pudieran ocurrirse, que hacen llorar lágrimas amargas á la sola idea de las funestas consecuencias que resultan, siempre en perjuicio del hombre. El niño del pobre es el que general-

mente viene más tarde á habitar un oscuro calabozo ó á ser el héroe del sangriento drama del patíbulo. El niño del pobre, el hijo del pueblo, es el que aparece casi siempre en la barra de los tribunales para ser acusado de algún crimen. ¿Es acaso que el hijo del pueblo es de otra condición, de otra naturaleza, que el de las clases acomodadas? ¿Pertenece el pobre á otra especie distinta que el rico? No; la humanidad tiene un origen igual é idéntico. La humanidad tiene un mismo principio, un mismo fin, las mismas aspiraciones la hacen suspirar por una felicidad que no todos obtienen. El amor propio, estralimitado, y que entonces se llama egoísmo, ha creado la diversidad de clases: y mientras la alta clase tiene todos los privilegios, todas las comodidades, la clase baja, como llaman, no tiene mas que privaciones, lágrimas y un horizonte de crímenes y vejaciones.

El pobre hijo del pueblo, el niño de un trabajador, viene á este mundo, nace en la miseria: desde el primer momento de su salida á la luz, empieza á sufrir; sus padres han nacido de la misma manera y han vivido también en el sufrimiento; como estos no tienen instrucción, carecen completamente de educación social, no la pueden comunicar á su hijo, al hijo que adoran y al que, sin embargo, dan el veneno del mal sin saber siquiera lo que hacen; porque en su ignorancia, no comprenden que el corazón de aquel niño es como de cera, en que se imprimen sus viciados ejemplos, sus malas palabras y las prácticas que ellos tienen, como consecuencia de su ninguna instrucción. Como la sociedad no ha procurado el mejoramiento de la clase trabajadora, como la sociedad acomodada, aunque no ha destruido á los pobres que trabajan, es porque entonces ella no podría vivir, pero que los ha tenido como máquinas que producían la riqueza y las comodidades que ella goza, y no ha tratado de instruirlos, porque no le convenía que perdieran un tiempo que para ella era oro, por eso el padre que trabaja como un esclavo ni tiene cualidades para educar á su hijo ni proporcion para que otros lo hagan por él, y lo que es más doloroso, ni la sociedad que ha embrutecido al padre ha preparado una escuela digna y sabia donde el hijo adquiriese lo que podría hacerle fuera un hombre y no un bruto. La razón de esto ha sido porque la ambición que prostituyera al padre no perdona al hijo, es menester que continúe la especie de los explotados y las víctimas, para que pueda continuar la de los verdugos y explotadores.

Por eso vemos tantos niños avezados al crimen y á la vagancia, porque aunque tienen un padre que los quiere, éste tiene necesidad de matarse trabajando todo el día y gran parte de la noche para poder atender al mezquino alimento de sus cuerpos y nada puede hacer por alimentar la parte moral de aquellos infelices; aunque tienen una madre que los adora, la infeliz es tan ignorante y tiene además que trabajar también para ayudar en algo á la casa, que no puede cuidarse de formar aquellos tiernos corazones y dirigirlos por el camino de la virtud y la honradez. Por eso vemos tantos pobres niños en esas cárceles, que habiendo entrado en ellas por algún robo ó por andar vagando, se acaban de perfeccionar en el crimen y salen ya maestros, dispuestos á competir con el más famoso bandolero.

Sociedad, críticas el vicio, castigas el crimen y no te acuerdas de evitarlo. ¿No encargas á tu policía que detenga á esos infelices muchachos que se encuentran tendidos en los portales de las casas ricas ó robando un panecillo para satisfacer su hambre? Pues mándala que los recoja, y los lleve á que se instruyan, díales de comer, puesto que sus padres no tienen. Ampáralos en una casa, donde se enseñe y se practique la virtud, donde se les dé el desarrollo necesario á su inteligencia y donde aprendan á ser útiles á ti misma. No quieres criminales, no los hagas. Abre más escuelas, cierra muchas tabernas, y favorece al trabajador que es tu vida, sin el cual no puedes vivir. Saca á los niños de la cárcel y llévalos á leer. Regenera esas pobres criaturas, que si son malas y tienen perversas inclinaciones, se lo deben á la marcha torcida de la Sociedad.

Se han expedido recientemente nuevos libramientos de pago por lo referente á atrasos de los Maestros; pero aun quedan en este partido trece Ayuntamientoes en descubierto de tan sagradas atenciones hasta 1.º de Julio anterior.

Trece, señores, trece: número fatal.

Por hoy nos sacamos á plaza los nombres de tales héroes; pero nos veremos precisados á escribirlos en letras de molde sino cumplen, como es de esperar, en brevisimo tiempo.

Nada, muy celosos; sobre todo tratan los de primera enseñanza.

Como que es un ramo que debía suprimirse, por innecesario.

El emolumento de retribuciones ha sido constantemente masancial penenne de disgustos para los Maestros.

La medida adoptada por nuestra M. I. Junta provincial señalando á cada escuela una cantidad alzada por tal concepto, la consideramos muy acertada porque tiende principalmente á mejorar la enseñanza.

Más ahora resulta, que los Ayuntamientoes beneficiados con tal medida ó que son decididos protectores de la instrucción se han apresurado á consignar en el presupuesto la cantidad correspondiente; pero los que se creen perjudicados, ó no consideran conveniente llevar al presupuesto esa partida, esos no quieren entrar en el buen camino y se resisten á cumplir lo mandado.

Nosotros creemos que la Junta provincial no debe cejar en su acuerdo, por ser muy favorable para la propagación de la enseñanza, y si los Ayuntamientoes no

quieren que se graven sus presupuestos con tal cantidad, dispuesto se halla el como han de reintegrarse de ella.

Que la Junta sostenga su acuerdo es lo que esperamos y que, á quien no pague con puntualidad se le apremie, sin hacer caso á exigencias de caciques, que deben exterminarse como las malas semillas.

Sabemos que el Sr. Gobernador, atendiendo justísimas reclamaciones de un Maestro, ha ordenado al Alcalde respectivo, que desaloje el Pósito del local donde hoy se halla, por ofrecer un constante peligro para la escuela.

Aplaudimos tal determinación y la publicamos para conocimiento de otros Maestros que se hallen tal vez en el mismo caso que el aludido. Ya saben el camino que deben seguir. El local de escuela debe hallarse independiente de cualquier otro edificio no destinado á la enseñanza.

También nos consta que algún Alcalde se el ha enviado hace muy pocos días una comunicación enérgica, ordenándole el ingreso inmediato de cuantas cantidades se adeudan al Maestro.

Así, así Sr. Gobernador. Duro con los malos pagadores. Y si no cumplen en el plazo señalado, exigirles la responsabilidad.

Que desaparezcan de una vez todos los destinos. Y luego, cuenta corriente.

TOROS EN SORIA.

Corrida con subvención y castañuelas.

—Que tienen campanilla—Que no tienen.

—Mírela usted compare, y de primera de las que usan aquí pa los defuntos con badajo y con todo—Sobrebuena va á ser la lidia, pues torea El Gallo y confío usará la buena escuela.

—Quiésta callar, de eso no se duda estando el Marinero que en la tierra es un valiente á la cabeza el bicho, al paso que en el agua se marea. Ya vera como lucen los muchachos sus buenas cualidades en la brega, dejando en el país de los caciques y la usura, bien puesta la bandera.

—¿Y los toros?—Estese descuidado que al asomar el morro por la puerta honrando á sus hermanos los de Pina no habrá ja ellos, ni valles ni barreras. Andrés García intenta echar el resto. Es un hombre de gusto y de conciencia, de esos, que dan lo mismo seis toretes de empuje, de coraje y buenaspiernas, que hacen votar cuando domina el monstruo á Tirios y Troyanos por Aceña. Preside Ordax, persona que lo entiende, y pues no han de lidiarse proxenetas espero evitará más de una bronca haciendo las señales con presteza. Hallegado la hora; las reclusas se dejan ver en cierta talanquera; suena el clarín y toca la charanga.

¡Viva Soria!, que ansia vías ferreas tan solo por pedir alguna cosa, pues vive en el regalo y la opulencia según lo justifica con exceso gastando su dinero en francachelas.

Supongo se habrán enterado mis lectores por el romance, ó cosa así, de los dos optimistas aficionados que se lidiaron seis toros con campanilla de la ganadería de Pina de Ebro perteneciente á Andrés García vecino de Soria; que los espadas encargados de la brega han sido el Gallo y el Marinero con sus correspondientes cuadrillas, salvo alguna sustitución de camelo; y que la presidencia la ocupó D. Cesar Ordax Avella....

Que de la princesa altiva á la que pesca en ruin barca.

O lo que es lo mismo. Un gobernador de esos que sirven lo mismo para inaugurar un curso académico ó una Escuela de Artes y Oficios, luciendo sus cualidades oratorias, que para presidir una corrida de toros con sentido, con arte y con.... todo lo que ustedes quieran añadir.

Se hizo el despejo, con una entrada regular, un tiempo semifrío y algunas papalinas en cierto tendido ocupado por unos cuantos hijos de la antigua Uxama; apareciendo en la puerta del toril el primer campanilla, cuya fé de bautismo copio *ad pedem litera*.

Artillero, retinto, tostado y de buena cuerna. Salíó lo mismo que un diputado rural cuando pisa por primera vez el hemisferio de las Cortes; pero haciéndose cargo de su situación acometió con codicia á los piqueros tomando tres varas del Chato y cuatro garrochazos de su compadre. Un leñon de cuatro patas fué la víctima de esta refriega.

El Gallo estuvo en los quites bastante oportuno. Parearon el Regaterillo y el Lobito, dejando el primero uno y medio al cuarteo regulares y el segundo otro peor que mediano.

Hecha la señal para la suerte suprema, pronunció Fernando, que vestía de verde mar y oro, la correspondiente schama y se enredó con el Artillero, dando diez pases de todos los sistemas, para largarle un *golleteazo* del que protestaron indignados cuantos enemigos del derramamiento de sangre había en la plaza.

Algunos admiradores de los igorotes aplaudieron la hazaña. Un puntillero, que sin duda había jurado el

cargo en el día anterior, pues no llevaba el traje de ordenanza, acertó á la tercera por casualidad. Se conoce que no está aún fuerte en el oficio; pero no importa, tampoco lo estaba Moret hace años y ahora descabella al primer golpe á los contribuyentes españoles. Con el tiempo todo se arregla.

Contraandista se llamaba el segundo cornúpeto y era retinto oscuro.

Los varilargueros le *sollaron* unos cuantos garrochazos, y volviendo sin duda por la honra de la clase, el Chato, que aunque romo tiene sus puntillos de amor propio, puso una vara sobrebuena, haciendo un quite de primera el Gallo. Un rails de carne y hueso sufrió únicamente las consecuencias de tan brillante suerte.

Cortés y el Pollo—no vayan á creer era Romero Robledo; éste aunque lidia tan solo se las entiende con Sagasta—pusieron tres pares y medio de reiletos. Uno de ellos bueno; los otros dos y miche suspensos.

Y se encargó, del campanilla aficionado al matute, el Marinero, que vestía de negro como es de rigor cuando hay luto en la familia. Dió ocho pases, seis naturales y dos de Gayarre, señalando bien dos pinchazos, tendiendo en la arena á su enemigo de una media estocada atravesadita, que fué lo suficiente para privarnos de ver la triste figura del puntillero.

Como entre toro y toro siempre hay un corto entreacto, para entretener el tiempo, cantó una barbiana la siguiente seguidilla:

El café La Victoria
de ver no dejes,
pues es la flor y nata
de los cafeses.
¡Ole, salero!
Vivan los protectores
del pudridero.

Y no pudimos oír mas porque vimos en la plaza á Hortelano, colorao, de libras y de poder. Imitando á ciertos prohombres de la mayoría se mostró un poco receloso, entrando en razón á fuerza de capotazos. Tomó con coraje diez varas, ó cosa así, del Chato y Crespo, matando á cuatro proveedores de chorizos.

El Regaterillo y Paquera, le adornaron el morrillo con tres pares de colgajos, los dos primeros de frente y el último á la media vuelta. Regulares. Nada mas que regulares.

El Gallo despues de dar doce pases, se tiró desde la Cárcel Modelo del Burgo, dando un pinchazo, y despues otro de buten, á lo Rafael primero, de los que honran; rematando al buro con una estocada delantera de esas que se emplean, cuando aparece el lucero vespertino, para acabar cuanto antes.

Se oyeron algunas palmas. Si fueron al pinchazo, merecidísimas. ¡Pero á lo demás de la faena! Quiten ustedes de ahí.

Y aquí tenemos á Culebro.—Sentiria se diera alguno por aludido.—Castaño oscuro, ojo de perdiz, muy voluntario. Zafra—no se asusten los estudiantes—Cantares y Crespo, le pusieron nueve varas, á costa de unos cuantos tumbos y de dos sudaneses que quedaron tendidos en la arena.

El Gallo dió un cambio de rodillas, con elegancia y serenidad, que resultó de buten. ¡Ole por la escuela de Caetano! Nutridas palmas premiaron la suerte. Amigo Fernando: Aquí tambien sabemos apreciar lo bueno.

A petición del público tomaron las banderillas los dos espadas y hubo lo siguiente: El Gallo citó y entró bien, pero apesar de esto resultó el par un poco desigual. El Maritiro, despues de una salida falsa, clavó otro de discípulo, querido, de discípulo.

Y no teniendo más que hacer, cogió los avios el hijo del Océano, dando cuatro pases para rematar á Culebro con una media estocada buena. ¿Creo estarán ustedes conformes?

—¿Cómo llaman al nuevo campanilla?
—Jardinero.
—Dictame las señas.
—Lo mismo que el anterior.
—Así se acaba pronto. Cuenta las varas.
—Once.
—¿Buenas?
—Quía. Nueve pésimas. Dos, las que ha puesto El Chato, buenas.

—¿Cuántos jacos ha matado Jardinero?
—Tres. Entregados á traicion.
—¿Quiénes parean?
—El Lobito y Zoca, que lo han hecho bastante bien.
—¿Donde vá el Gallo con los trastos?
—No se. Aguarda. Allí está la ganadería. La brinda el toro y le echan cinco duros. Phs.....
—Dejate de bobadas y dictame las suertes.
—Vé apuntando. Seis pases naturales y uno de pecho tomando el olivo. Cuatro intentonas.... de pinchazo, sin riesgo para las instituciones. Un pinchazo á lo Martínez Campos. Media estocada horriblemente fea.

¿Pero que hacen esos chicos?
—¿Sucede algo?
—Una atrocidad. El toro no está preparado para el descabello, no humilla, y quieren hacerle bajar la cerviz á fuerza de capotazos. Ahora va á intentar la suerte. Uno. ¿Lo vé V. Fernando? Dos. ¿Lo estás viendo Gallo? Tres. ¿No se desengaña V. Sr. Gomez? Cuatro. ¡Y se llama maestro!

—¿Qué hace ahora?
—Desiste. Prepara al toro y le da una media estocada á vclapie en los tableros, que hace caer á Jardinero.
—Lo que debía haber llevado á cabo en vez de intentar el descabello.
—Claro, hombre, claro. Eso lo conoce hasta el Lagar o.

—Y el puntillero, ¿qué hace?
—Lo de siempre. Acertar á la quinta.

El último toro de la lidia se llamaba Borracho. Castaño oscuro él, ojo de perdiz él y valiente él, arremetía á los piqueros arrancando de largo, lo que fué causa de que hubiera la mar de taledadas. La plaza parecia un Consejo de Ministros, de esos que tienen los fusiónistas, en los que nadie se entiende. Destrozó cinco globos grotescos que antes fuéron caballos.

Los chicos pretendieron espavilar á Borracho con dos pares de zarcillos á la media vuelta y uno de relance que resultaron medianitos.

Y prepárense ustedes....

Para el acto traicionero del llamado Marinero.

Sin encomendarse á Dios ni al diablo, con alebrosia y ensañamiento, arrojando un guante á la cara del público, el tal espada dió una estocada al toro sin preparación y traidoramente, atravesándole de parte á parte, y causándole la muerte.

¿Por qué no se castigarán ciertas cosas?

—Alto Sr. Ravistero. No se ensañe. La estocada fué digna de un descendiente de Vellido Dolfos, pero sin duda ignora tiene en su favor una circunstancia atenuante.

—¿Cuál?

—Que trataban de birlarle al hombre la paga, y tenía prisa.

—¡Ah!, vamos. Algo le disculpa. Pero si yo presido la corrida, no se me escapa.

Y apropósito—Sr. policía. ¿Ha encontrado usted á los dos romanceros optimistas, que le he rogado busque á toda costa.

—No han podido ser *habidos*.

—Lo siento. Pues tenía que manifestarles una cosa importante.

—¿Es un secreto?

—Quía. Les iba á decir, que tienen mala sombra para profetas.

Resumen.

La corrida bastante igual.

Los toros buenos, aunque un poquito blandos á causa de la estación.

El servicio de caballos, superior.

De los picadores el Chato.

Los banderilleros regulares. Regaterillo muy trabajador.

El Gallo muy bien en el cambio de rodillas y en el pinchazo del cuarto toro y además oportuno en algunos quites. En lo restante mal. Como director de plaza estuvo hecho un Sagasta. El Marinero mediano.

Han matado los toros veinte pencos; siendo algunos víctima de la saña de los campanillas, por la mala dirección.

La presidencia acertada.

Hasta otra.

UN DISCÍPULO DE GRANIZO.

VARIEDADES.

LAS MUJERES EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Las que trabajan.

Hay actualmente 18.000 señoritas estudiando en diferentes colegios y universidades, unas para abogadas, doctoras, profesoras (la mayor parte); otras para perfeccionarse en distintas artes, como la pintura, la música, etc.: 30.000 jóvenes del bello sexo trabajan en fábricas de algodón, de papel, zapatos y sombreros, ó en cafés. Más de 30.000 trabajan en oficinas y almácenos, ya como tenedoras de libros, ya como escribientes, dependientes, estenógrafos, etc. Las horas de trabajo son por lo regular de siete de la mañana á seis de la tarde. El salario para las primeras varia de 10 á 20 reales, y para las segundas de 15 á 25.

Las que se casan.

Es costumbre en los Estados- Unidos que en los casamientos, tanto el novio como la novia tienen que presentar su dote, y mas que todo la novia tiene que comprar desde el último afiler hasta sus zapatos, porque el novio jamás se halla obligado á hacer los gastos de vestido, regalos, etc. Esta es tal vez una razon, porque la joven se afana por trabajar, á fin de estar dispuesta para cuando el caso llega, especialmente entre la clase no acomodada.

Existe una Sociedad titulada Orden Unida de Jóvenes Casaderas, cuyo centro de operaciones está en Nueva-York, pero que tienen círculos correspondientes en todas las demás ciudades: En dichos círculos un joven es presentado y políticamente recibido por las hermosas rubias. Si tienen buenos bigotes y fortuna puede estar seguro de ser el niño mimado por media docena de *yunj-ladies*, pero si no cuenta con nada es hombre perdido y pronto le dan pasaporte.

Las que votan.

Dejemos la palabra al semanario *The Graphic*, de Nueva York:

«Respetables correspondientes nos comunican que en Wichita (Kansas) las mujeres en las elecciones se condujeron como cocheros. En Leavenworth, población del mismo Estado, las mujeres, bajo la dirección de una tal Gougar, una de las más prominentes agitadoras del sufragio mujeril en este país, la lucha electoral se llevó á cabo empleando los más bajos y más despreciables medios, envolviendo en sus intrigas á multitud de las más apreciables señoras de la sociedad de aquel lugar, guardando muy poco decoro y decencia en sus ataques á personas que están por cima de estas agitadoras en reputación, bondad y pureza, como un ángel lo está de una mujer caída. El hombre que os condujera de esta manera sería tal vez atado á la cola de un caballo ó colgado de un árbol: la mujer que le ha hecho, en este caso, asume un brillante y particular ejemplo de las virtudes de la ciudadanía del sexo femenino. Lo peor de todo es que el sufragio mujeril ha

sido ensayado en el Estado de Kansas, y ahora resulta que es necesario.»

Las que son guapas.

No creemos que reza con las feas lo que acerca de las mujeres *yankées* decía un neoyorkino á una

«Señora: cuando veo la política y á los políticos americanos me dan ganas de sujetarme las narices con unas pinzas. Cuando miro nuestros Congresos, legislaturas y Ayuntamientos ó pienso en la vil ralea á quien permitimos, no solo votar, sino ejercer predominio completo en nuestros gobiernos nacional, provincial ó municipal, me dan bascas y siento á menudo impulsos de expatriarme.

«Mas hay una cosa que me retiene en mi país y me hace amarle. Podiera cambiar de patria, pero ¿dónde hallaré mujeres como las de mi tierra? He visto mujeres de casi todos los países y razas del universo, y declaro que la verdadera mujer americana reúne en si las mejores cualidades de todas: el fuego y sentimiento de la señorita española ó la *signorina* italiana; el gusto exquisito de la *madame* ó *demoiselle* francesa, y la pureza y elevación de la doncella ó matrona inglesa, unidos á una gracia y hermosura que solo se hallan en este continente.

«La mujer americana es la obra más perfecta de Dios.»

ANUNCIOS

FERIA DE NOVIERCAS.

La acreditada feria de esta población que se celebra anualmente desde el 16 al 19 de Octubre, ambos inclusive, se anuncia este año, por acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal que presido, en las condiciones siguientes:

1.ª Como otros años, por una administración mal entendida, no habrá registro de ganados á excepcion de las crías de cerda y reses mayores que se sacrifiquen para el consumo inmediato.

2.ª Para los ganados de todas clases está pedido y concedido por la liga de ganaderos cierta parte de terreno para pastoreo y descanso de aquéllos.

Y 3.ª Que como ya se sabe de costumbre por los sitios que se permiten ocupar en la calle Mayor y de más para tiendas, puestos de venta y otros, nada se exige; circunstancia que no reúnen acaso otros feriales.

Por ello las Corporaciones citadas llaman la atención general y esperan que dicha feria será extremadamente concurrida; teniendo en cuenta que lo ofrecido no es ilusorio, y esto por sus ojos los concurrentes lo verán.

Noviercas 25 de Setiembre de 1887.—El Alcalde, *Eugenio Medrano*.—El Secretario, *Felipe Puertas*.

VENTA.

A voluntad de sus dueños, se hace de las fincas siguientes:

1.ª Una casa en Soria, con jardín, corralizas, dos pozos, graneros y otras grandes dependencias, sita en la calle de la Fuente, núm. 3.

2.ª Dos casas, con sus corrales y una heredad compuesta de 12 suertes en el pueblo de Alconaba.

3.ª Cuatro casas, con sus corralizas y 233 fincas, casi todas de 1.ª clase, en el Cubo de Hogueras, agregado de Alconabal.

4.ª Una tierra de cuatro yugadas, dividida en tres suertes, en la Granja de la Salma, agregado de Alconaba.

5.ª Siete fincas de 1.ª clase, en Martialay, agregado del citado Alconaba.

6.ª Cuatro fincas en el término de Duañez, jurisdicción de Candilichera.

7.ª Una casa y 67 suertes de tierra en Carazuelo, agregado de Candilichera.

8.ª Diez y seis fincas sitas en jurisdicción de Fuentelecha.

9.ª Una hacienda en Las Fraguas, compuesta de 47 heredades.

10. Otra en Valverde los Ajos, agregado de Boos, partido judicial del Burgo de Osma, compuesta de 29 fincas.

11. Otra en Moron de Almazan, compuesta de 47 suertes.

12. Una casa y 18 fincas en Cardejon, partido judicial de Agreda.

Para su enagenacion en conjunto ó separada y referencias, ya por escrito ó personales, dirigirse á D. Francisco Cejudo, en Soria, Plaza de la Leña, núm. 14, quien dará cuantos datos y noticias se deseen.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.